



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• AUTORIDADES Y PERSONAL

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

INSTITUTO ASTURIANO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 'ADOLFO POSADA' (IAAP)

RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2023, de la Directora del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas y la designación de la Comisión de Selección para los procesos selectivos derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, referidos a determinadas categorías de personal laboral fijo, Grupo B, por el sistema de concurso (BOPA de 25 de noviembre de 2022).

De conformidad con el artículo 24 del Decreto 68/1989, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Selección e Ingreso de Personal de la Administración del Principado, las bases generales que han de regir los procesos selectivos de personal funcionario y de personal laboral derivados de las disposiciones adicionales sexta y octava (concurso) de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, aprobadas por Resolución de 24 de noviembre de 2022, de la Consejería de Administración Autónoma, Medio Ambiente y Cambio Climático (BOPA 25/11/2022) y el Decreto 15/2012, de 8 de marzo, por el que se regula la organización del Instituto Asturiano de Administración Pública «Adolfo Posada»

RESUELVO

Primero.—Aprobar las listas provisionales de personas admitidas y excluidas a los procesos selectivos para la provisión de las siguientes categorías de personal laboral fijo de la Administración del Principado de Asturias, Grupo B, por el sistema de concurso:

Categoría	Convocatoria
Titulado/a Grado Medio	Resolución de 29 de noviembre 2022 (BOPA 9-XII-2022)
Titulado/a Grado Medio (Arquitecto/a Técnico/a)	Resolución de 29 de noviembre 2022 (BOPA 9-XII-2022)
Titulado/a Grado Medio (Educador/a)	Resolución de 29 de noviembre 2022 (BOPA 9-XII-2022)
Titulado/a Grado Medio (Enfermería)	Resolución de 29 de noviembre 2022 (BOPA 9-XII-2022)
Titulado/a Grado Medio (Informática)	Resolución de 29 de noviembre 2022 (BOPA 9-XII-2022)
Titulado/a Grado Medio (Fisioterapeuta)	Resolución de 29 de noviembre 2022 (BOPA 9-XII-2022)
Titulado/a Grado Medio (Técnico/a Gestión de Formación Ocupacional)	Resolución de 29 de noviembre 2022 (BOPA 9-XII-2022)
Titulado/a Grado Medio (Terapeuta Ocupacional)	Resolución de 29 de noviembre 2022 (BOPA 9-XII-2022)
Titulado/a Grado Medio: Trabajador/a Social (Asistente Social y Técnico/a de Intervención)	Resolución de 29 de noviembre 2022 (BOPA 9-XII-2022)

La relación de personas excluidas en cada proceso selectivo, junto con el defecto motivador de la exclusión, se hace pública en los siguientes anexos de esta resolución:

Categoría	Plazas	Anexo
Titulado/a Grado Medio	4	Anexo I
Titulado/a Grado Medio (Arquitecto/a Técnico/a)	2	Anexo II
Titulado/a Grado Medio (Educador/a)	50	Anexo III
Titulado/a Grado Medio (Enfermería)	38	Anexo IV
Titulado/a Grado Medio (Informática)	6	Anexo V
Titulado/a Grado Medio (Fisioterapeuta)	10	Anexo VI
Titulado/a Grado Medio (Técnico/a Gestión de Formación Ocupacional)	1	Anexo VII
Titulado/a Grado Medio (Terapeuta Ocupacional)	6	Anexo VIII
Titulado/a Grado Medio: Trabajador/a Social (Asistente Social y Técnico/a de Intervención)	19	Anexo IX

La relación completa de aspirantes con indicación de sus apellidos, nombre y número de documento nacional de identidad se halla expuesta en el tablón de anuncios del Instituto Asturiano de Administración Pública «Adolfo Posada» (Avda. Julián Clavería, 11, Oviedo), en el Servicio de Atención Ciudadana (Edificio de Servicios Múltiples, c/ Antonio Suárez Gutiérrez, 2, Planta Plaza, Oviedo) y, con carácter informativo, en la página web: www.asturias.es/iaap. Asimismo, podrá ser consultada en el teléfono del Servicio de Atención Ciudadana: 012 (985279100 para llamadas realizadas desde fuera de Asturias).

Segundo.—Abrir un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, para que las personas interesadas en cada proceso selectivo puedan señalar posibles errores en la lista que se publica y para que, en su caso, las excluidas por defecto susceptible de subsanación puedan instar la misma. Transcurrido dicho plazo sin hacerlo decaerán en su derecho y quedarán elevadas a definitivas las referidas listas, haciéndose pública dicha elevación en los tabloneros de anuncios de los organismos indicados en el apartado precedente.

Las alegaciones deberán dirigirse a la Directora del Instituto Asturiano de Administración Pública «Adolfo Posada», Avenida Julián Clavería, 11, 33006 de Oviedo y presentarse por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercero.—Designar la siguiente Comisión de Selección, de conformidad con el principio de especialidad y atendiendo a criterios de mérito, capacidad, solvencia y profesionalidad:

Presidencia: D. Carlos Casado Ampudia, titular, y D. José María González Gancedo, suplente, ambos funcionarios de carrera pertenecientes al Cuerpo Superior de Administradores de la Administración del Principado de Asturias.

Vocalías titulares: D.ª María Carmen Fernández Álvarez, funcionaria de carrera del Cuerpo de Gestión de la Administración del Principado de Asturias, D. Diego Riaño Méndez, funcionario de carrera perteneciente al Cuerpo Superior de Administradores, y D.ª Consuelo Vega Díaz, personal laboral fijo perteneciente a la Categoría de Titulado Superior, ambos de la Administración del Principado de Asturias.

Vocalías Suplentes: D.ª Andrea Isusi Álvarez, funcionaria de carrera perteneciente al Cuerpo de Gestión, D. Manuel Antonio Sarachaga García, funcionario de carrera pertenecientes al Cuerpo Superior de Administradores, y D.ª María Ángeles de la Puente Ainz, personal laboral fijo perteneciente a la Categoría de Titulado Superior, todos ellos de la Administración del Principado de Asturias.

Secretaría: D. José Ramón Fernández Gutiérrez, titular, y D.ª Ana Isabel Menéndez Rodríguez, suplente, ambos funcionarios de carrera pertenecientes al Cuerpo Superior de Administradores de la Administración del Principado de Asturias.

Cuarto.—Designar a los siguientes Asesores/as Especialistas de la Comisión de Selección, atendiendo a sus conocimientos y especialización en el manejo del programa informático «Barema-T», en que los aspirantes deben registrar su autobaremo:

D. Jorge Morán Ochoa, funcionario de carrera perteneciente al Cuerpo Administrativo de la Administración del Principado de Asturias y D.ª María Luisa Álvarez Álvarez, personal estatutario perteneciente al grupo Auxiliar Administrativo de la Función Administrativa del Servicio de Salud del Principado de Asturias.

Contra la designación de la Comisión de Selección, prevista en el resuelto tercero, y contra la designación de los Asesores/as Especialistas, prevista en el resuelto cuarto, de esta Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, en el plazo de un mes desde su publicación en el BOPA, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias.

En Oviedo, a 16 de junio de 2023.—La Directora del Instituto Asturiano de Administración Pública «Adolfo Posada».—Cód. 2023-05441.

Anexo I

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE 4 PLAZAS DE TITULADO/A GRADO MEDIO. OFERTA EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN. PROCEDIMIENTO DE CONCURSO, EN TURNO DE ACCESO LIBRE Y EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL FIJO (BOPA DE 09/12/2022)

Personas excluidas turno libre:

DNI	Apellidos y nombre	Motivos exclusión
***3647*	BANGO FERNANDEZ, SILVIA MARIA	FALTA DE ACREDITACIÓN PAGO DE LA TASA
***2921*	RIERA PASCUAL, DANIEL	PAGO INSUFICIENTE

Forma de subsanación:

Falta acreditación pago de la tasa	Aportar modelo 046 acreditando el abono de la tasa prevista en la base cuarta de la convocatoria.
Pago insuficiente	Presentar el justificante del abono en el modelo 046 del importe complementario hasta el pago total de la tasa

Todos los escritos de subsanación, debidamente firmados, irán dirigidos al Servicio de Selección del Instituto Asturiano de Administración Pública «Adolfo Posada» y se presentarán en el Registro General de la Administración del Principado de Asturias o por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.



Anexo II

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE 2 PLAZAS DE TITULADO GRADO MEDIO (ARQUITECTO TÉCNICO) OFERTA EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN, PROCEDIMIENTO DE CONCURSO, EN TURNO DE ACCESO LIBRE Y EN RÉGIMEN DE LABORAL FIJO (BOPA DE 09/12/2022)

Personas excluidas turno libre:

Ninguna.

Anexo III

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE 50 PLAZAS DE TITULADO/A GRADO MEDIO (EDUCADOR/A). OFERTA EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN. PROCEDIMIENTO DE CONCURSO, EN TURNO DE ACCESO LIBRE Y EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL FIJO (BOPA DE 09/12/2022)

Personas excluidas turno libre discapacidad:

Ninguna.

Personas excluidas turno libre ordinario:

DNI	Apellidos y nombre	Motivos exclusión
***8179*	ALONSO FERNÁNDEZ, NATALIA	PAGO INSUFICIENTE
***3647*	BANGO FERNANDEZ, SILVIA MARIA	FALTA DE ACREDITACIÓN PAGO DE LA TASA
***7342*	COLUNGA DE LA VEGA, ANA MARIA	PAGO INSUFICIENTE
***4013*	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, SANDRA MARÍA	PAGO INSUFICIENTE
***7837*	GARCÍA MAREY, MARIA ISABEL	PAGO INSUFICIENTE
***4719*	GONZÁLEZ, MARIA LORETO	FALTA DE ACREDITACIÓN PAGO DE LA TASA
***1688*	MARTOS TOJO, PATRICIA	PAGO INSUFICIENTE
***4655*	RODRÍGUEZ MIRANDA, DELIA	PAGO INSUFICIENTE

Forma de subsanación:

Pago insuficiente	Presentar el justificante del abono en el modelo 046 del importe complementario hasta el pago total de la tasa
Falta acreditación pago de la tasa	Aportar modelo 046 acreditando el abono de la tasa prevista en la base cuarta de la convocatoria.

Todos los escritos de subsanación, debidamente firmados, irán dirigidos al Servicio de Selección del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada" y se presentarán en el Registro General de la Administración del Principado de Asturias o por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Anexo IV

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE 38 PLAZAS DE TITULADO/A GRADO MEDIO (ENFERMERÍA). OFERTA EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN. PROCEDIMIENTO DE CONCURSO, EN TURNO DE ACCESO LIBRE Y EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL FIJO (BOPA DE 09/12/2022)

Personas excluidas turno libre discapacidad:

Ninguna.

Personas excluidas turno libre ordinario:

DNI	Apellidos y nombre	Motivos exclusión
***4631*	ALBUERNE GARCÍA, ALMUDENA	PAGO INSUFICIENTE

Forma de subsanación:

Pago insuficiente	Presentar el justificante del abono en el modelo 046 del importe complementario hasta el pago total de la tasa
--------------------------	--

Todos los escritos de subsanación, debidamente firmados, irán dirigidos al Servicio de Selección del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada" y se presentarán en el Registro General de la Administración del Principado de Asturias o por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.



Anexo V

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE 6 PLAZAS DE TITULADO/A GRADO MEDIO (INFORMÁTICA). OFERTA EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN. PROCEDIMIENTO DE CONCURSO, EN TURNO DE ACCESO LIBRE Y EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL FIJO (BOPA DE 09/12/2022)

Personas excluidas turno libre:

DNI	Apellidos y nombre	Motivos exclusión
***7850*	VAZQUEZ BLANCO, PELAYO	PAGO INSUFICIENTE

Forma de subsanación:

Pago insuficiente	Presentar el justificante del abono en el modelo 046 del importe complementario hasta el pago total de la tasa
--------------------------	--

Todos los escritos de subsanación, debidamente firmados, irán dirigidos al Servicio de Selección del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada" y se presentarán en el Registro General de la Administración del Principado de Asturias o por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Anexo VI

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE 10 PLAZAS DE TITULADO/A GRADO MEDIO (FISIOTERAPEUTA). OFERTA EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN. PROCEDIMIENTO DE CONCURSO, EN TURNO DE ACCESO LIBRE Y EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL FIJO (BOPA DE 09/12/2022)

Personas excluidas turno libre discapacidad:

Ninguna.

Personas excluidas turno libre ordinario:

DNI	Apellidos y nombre	Motivos exclusión
***2726*	FERNANDEZ DOS SANTOS, MONICA	PAGO INSUFICIENTE

Forma de subsanación:

Pago insuficiente	Presentar el justificante del abono en el modelo 046 del importe complementario hasta el pago total de la tasa
--------------------------	--

Todos los escritos de subsanación, debidamente firmados, irán dirigidos al Servicio de Selección del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada" y se presentarán en el Registro General de la Administración del Principado de Asturias o por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Anexo VII

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TITULADO GRADO MEDIO (TÉCNICO GESTIÓN DE FORMACIÓN OCUPACIONAL) OFERTA EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN, PROCEDIMIENTO DE CONCURSO, EN TURNO DE ACCESO LIBRE Y EN RÉGIMEN DE LABORAL FIJO (BOPA DE 09/12/2022)

Personas excluidas turno libre ordinario:

DNI	Apellidos y nombre	Motivos exclusión
***3647*	BANGO FERNANDEZ, SILVIA MARIA	FALTA DE ACREDITACIÓN PAGO DE LA TASA

Forma de subsanación:

Falta de acreditación pago de la tasa	Aportar modelo 046 acreditando el abono de la tasa prevista en la base cuarta de la convocatoria
--	--

Todos los escritos de subsanación, debidamente firmados, irán dirigidos al Servicio de Selección del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada" y se presentarán en el Registro General de la Administración del Principado de Asturias o por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.



Anexo VIII

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE 6 PLAZAS DE TITULADO/A GRADO MEDIO (TERAPEUTA OCUPACIONAL). OFERTA EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN. PROCEDIMIENTO DE CONCURSO, EN TURNO DE ACCESO LIBRE Y EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL FIJO (BOPA DE 09/12/2022)

Personas excluidas turno libre discapacidad:

Ninguna.

Personas excluidas turno libre ordinario:

DNI	Apellidos y nombre	Motivos exclusión
***1792*	GARCÍA GARCÍA, ANDREA	PAGO INSUFICIENTE
***0588*	GARCÍA LOZANO, PATRICIA	FALTA DE ACREDITACIÓN PAGO DE LA TASA

Forma de subsanación:

Pago insuficiente	Presentar el justificante del abono en el modelo 046 del importe complementario hasta el pago total de la tasa
Falta de acreditación pago de la tasa	Aportar modelo 046 acreditando el abono de la tasa prevista en la base cuarta de la convocatoria

Todos los escritos de subsanación, debidamente firmados, irán dirigidos al Servicio de Selección del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada" y se presentarán en el Registro General de la Administración del Principado de Asturias o por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Anexo IX

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS A LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE 19 PLAZAS DE TITULADO/A GRADO MEDIO: TRABAJADOR/A SOCIAL (ASISTENTE SOCIAL Y TÉCNICO/A DE INTERVENCIÓN). OFERTA EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN. PROCEDIMIENTO DE CONCURSO, EN TURNO DE ACCESO LIBRE Y EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL FIJO (BOPA DE 09/12/2022)

Personas excluidas turno libre discapacidad:

Ninguna.

Personas excluidas turno libre ordinario:

DNI	Apellidos y nombre	Motivos exclusión
***4627*	GUADAMURO PEREZ, LORENA	PAGO INSUFICIENTE
***1470*	LACOUR FERNÁNDEZ, CATALINA	PAGO INSUFICIENTE
***7293*	MORAN MONTEIRO, M.ª ROSA	PAGO INSUFICIENTE

Forma de subsanación:

Pago insuficiente	Presentar el justificante del abono en el modelo 046 del importe complementario hasta el pago total de la tasa
--------------------------	--

Todos los escritos de subsanación, debidamente firmados, irán dirigidos al Servicio de Selección del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada" y se presentarán en el Registro General de la Administración del Principado de Asturias o por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.